

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del 13 de julio de 2018, en la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en: la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la LAASSP (en adelante RLAASSP) así como el numeral 3.3 de la Convocatoria a la licitación.

El acto es presidido por la Lic. Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a), de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 8.1.3.2.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien dio inicio a esta Junta, e informó a los licitantes que, con fundamento en el artículo 46 fracción II del RLAASSP, se suspendió la sesión a petición de la División de Equipamiento Médico, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del RLAASSP, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas; por lo que se informó que se reanudaría la junta de aclaraciones a las 11:00 horas del día 18 de julio de 2018, lo anterior se hizo constar mediante **Aviso a la Junta de Aclaraciones**, publicado en CompraNet (**Anexo 1**).

Siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2018, la convocante reanudó la Junta de Aclaraciones y notificó que dicho acto se suspendía nuevamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del RLAASSP, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, por lo que se informó que se reanudaría el presente Acto a las 12:00 horas del día 19 de julio de 2018, lo anterior se hizo constar mediante **Segundo Aviso a la Junta de Aclaraciones**, publicado en CompraNet (**Anexo 2**).

Siendo las 12:00 horas del día 19 de julio de 2018, se reanudó la Junta de Aclaraciones, mediante un **Tercer Aviso a la Junta de Aclaraciones**, mediante el cual, el servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, en su carácter de Área Contratante, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del RLAASSP solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de la junta de aclaraciones. (**Anexo 3**)

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistida por el Ing. Gerardo Abacu Martínez Fabián, Titular de la División de Equipamiento Médico en su carácter de Área Técnica, en términos del artículo 2 fracción III y 46 fracción V del RLAASSP, solventando las preguntas de carácter técnico y la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, solventó las preguntas de carácter administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
1	ALPHABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	5
2	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	3
3	DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	4
4	DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	3
5	DURFA, S.A. DE C.V.	9
6	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

7	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	14
8	FISIO LAB, S.A. DE C.V.	1
9	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	20
10	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	16
11	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	28
12	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2
Total		109

Asimismo se hace constar que se recibió en tiempo el escrito de interés en participar, del siguiente licitante, sin presentar preguntas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	KOOLFER, S.A. DE C.V.

Se anexa pantalla de CompraNet como **(Anexo 4)** de la presente acta, mediante la cual se aprecia que la convocante verificó el 12 de julio de 2018 a través de CompraNet si existían solicitudes de aclaración (preguntas) con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, recibidas **antes de las 24 horas previas a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones**.

Asimismo, se hace constar que el día 12 de julio de 2018 a las 04:37 pm, vencido el plazo establecido para enviar solicitudes de aclaración, la empresa VIASIS, S.A. de C.V., a través del sistema CompraNet, envió el escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Por lo que, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas dadas por la convocante en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Lo anterior, toda vez que la Junta de Aclaraciones dio inicio el día 13 de julio de 2018 a las 11:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46 fracción II del RLAASSP, para reanudarse el 18 de julio de 2018 a las 11:00 horas, lo cual consta en el documento Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet, en esa misma fecha y hora.

Posteriormente se reanuda la Junta de Aclaraciones el día 18 de julio de 2018 a las 11:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46 fracción II del RLAASSP, para reanudarse el 19 de julio de 2018 a las 12:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Segundo Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado a través de CompraNet, en esa misma fecha y hora.

A continuación la convocante, siendo las 12:00 horas del 19 de julio de 2018, procede a enviar, mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- PREGUNTAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA, ANEXO NO. 1 "ANEXO TÉCNICO" Y ANEXO NO. 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", QUE CONSTA DE 7 PÁGINAS.
- PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, QUE CONSTA DE 22 PÁGINAS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

Así como las precisiones legales-administrativas y técnicas a la convocatoria, para que los licitantes interesados, conozcan las mismas, otorgándose un plazo de 6 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 18:30 horas del día 19 de julio de 2018, para que puedan formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas a través del mismo medio (**Anexo 3**).

Mediante un **Cuarto Aviso a la Junta de Aclaraciones** publicado una vez terminado el plazo señalado en el párrafo anterior (**Anexo 5**), se informó a los licitantes que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante y que fueron publicadas en CompraNet mediante el Tercer Aviso a la Junta de Aclaraciones, **se darán a conocer como plazo máximo a las 14:00 horas del día 20 de julio de 2018**, con fundamento en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las 14:00 horas del día 20 de julio de 2018, y terminado el plazo establecido en el párrafo anterior, se reanudó la junta de aclaraciones, verificando en CompraNet, (**Anexo 6**) que se recibió por dicho medio una solicitud de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, por parte del licitante que a continuación se relaciona:

NÚMERO	LICITANTE	NÚM. PREGUNTAS
1	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	1

Por lo que a continuación, el representante del área técnica, da respuesta a la pregunta formulada sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante como a continuación se señala:

Convocatoria	Pregunta Participante	No. de Pregunta origen	No. Licitante	Nombre o Razón Social del Participante	Página	Punto Específico de la cédula	Pregunta origen	Respuesta origen	Pregunta vía aclaración	Respuesta
1	1	98	10	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.3	Se solicita amablemente a la convocante nos permita referenciar el tipo de protección como a prueba de salpicaduras, omnidireccionales, en vez de la "no entrada de agua arrojada a chorro o inmersión", dado que es la literatura que utiliza nuestro fabricante ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud, se precisa que para dar cumplimiento a la característica solicitada para el numeral 3.3 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión; con cable de conexión de 4 m como mínimo., el licitante deberá comprobar el cumplimiento de alguno de los grados de protección IPX4, IPX5, IPX6, IPX7 o IPX8 referidos en la norma IEC 60529.	Se solicita amablemente a la convocante reconsidere su respuesta, el pedal cuenta con una cubierta plástica, que proporciona protección durante la cirugía, y posterior el pedal solo requiere una limpieza externa con un paño, por lo que no es necesaria la inmersión de éste. ¿se acepta?	Id DEM: 1114, Respuesta: No se acepta su solicitud de ofertar una cubierta plástica, en el entendido que el pedal debe dar cumplimiento a la norma IEC 60529, por lo cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión, el licitante deberá comprobar el cumplimiento de alguno de los grados de protección IPX4, IPX5, IPX6, IPX7 o IPX8 referidos en la norma IEC 60529.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detalla.

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2018	13:00 horas
Acto de Notificación de Fallo	20 de agosto de 2018	17:00 horas

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.funcion_publica.gob.mx al concluir este acto. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, las precisiones a la convocatoria, así como el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP; dando por terminada la primera y única junta de aclaraciones, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 14:40 horas del 20 de julio de 2018, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. MAGALI OLIVARES CRUZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ÁREA CONTRATANTE		
ING. GERARDO ABACU MARTINEZ FABIAN TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO	ÁREA TÉCNICA		
LIC. PEDRO DÍAZ BERMÚDEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		

POR EL TESTIGO SOCIAL: ONG, CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.

NOMBRE	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"



Anexo 1

[Handwritten signatures]



AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de julio de 2018, se reunieron en la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, No. LA-050GYR040-E7-2018, relativa a la Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018".

La Lic. Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 8.1.3.2.2.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, No. LA-050GYR040-E7-2018, relativa a la Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018", e informa a los licitantes lo siguiente:

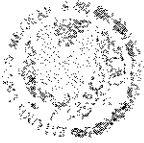
Con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (R-LAASSP), se suspende la presente sesión a petición de la División de Equipamiento Médico, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III del R-LAASSP, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, por lo que se informa que se reanudará la junta de aclaraciones, a las 11:00 horas del día 18 de julio de 2018.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. MAGALI OLIVARES CRUZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ÁREA CONTRATANTE		
ING. GERARDO ABACU MARTÍNEZ FABIÁN TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO	ÁREA TÉCNICA		
LIC. PEDRO DÍAZ BERMÚDEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR ABOGADO LITIGANTE	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		

POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS	ONG, CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.		



LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA, NUM. LA-050GYR040-E7-2018, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN EL CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2018".

13 DE JULIO 2018

NOMBRE	CARGO	AREA DE REPRESENTACION	FIRMA
GUATEMOL Baines	Tesoro Social	ONG CONTAMONIA SUMMA	<i>[Handwritten Signature]</i>
Maryela Selene Garcia	Abogada Litigante	Coord. de Legislación y Consultas	<i>[Handwritten Signature]</i>
Pedro Diaz Barmudez	Rep. OIC	Organismo Interno de Control	<i>[Handwritten Signature]</i>
Germelo Abreu Montenegro	Tit. Do. Equip. Med.	Area Técnica	<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"



Anexo 2



SEGUNDO AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2018, se reunieron en la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, No. LA-050GYR040-E7-2018, relativa a la Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018".

La Lic. Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 8.1.3.2.2.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, reanuda la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, No. LA-050GYR040-E7-2018, relativa a la Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018", e informa a los licitantes lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (R-LAASSP), se suspende la presente sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, por lo que se informa que se reanudará la junta de aclaraciones, a las 12:00 horas del día 19 de julio de 2018.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. MAGALI OLIVARES CRUZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ÁREA CONTRATANTE		
ING. GERARDO ABACU MARTÍNEZ FABIAN TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO	ÁREA TÉCNICA		
LIC. PEDRO DÍAZ BERMÚDEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR ABOGADO LITIGANTE	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		

POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS	ONG, CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
 BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NÚM. LA-050GYR040-ET-2018, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN EL CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2018".

18 DE JULIO 2018

NOMBRE	CARGO	AREA DE REPRESENTACIÓN	FIRMA
Magali Olivares Cruz	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico	Area contratante	
Maurya Selene Garcia A	Abogada Litigante	Coord. de Seg y Consult	
Pedro Diaz Bermudez	Tep. OIC	OIC	
Gerardo Abaui Martinez Foján	Tribunador de la Div. Equip. Med.	Area Técnica	
Cristian Mac Brinos R	Tribunador de la Div. Equip. Med.	UNTA COMISIONADA CIUDAD DE GUAYMAS	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"



Anexo 3



TERCER AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. ELECTRONICA. NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de julio de 2018, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, la Lic. Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, quien preside este evento, conforme a las facultades conferidas en el numeral numeral 8.1.3.2.2.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, reanuda la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, No. LA-050GYR040-E7-2018, relativa a la Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018, e informa a los licitantes que de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 45 y 46 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de la junta de aclaraciones.

La Lic. Magali Olivares Cruz, fue asistida por el Ingeniero Gerardo Abacu Martínez Fabián, Titular de la División de Equipamiento Médico, en su carácter de Área Técnica, en términos del artículo 2 Fracción III y 46 fracción V del RLAASSP, solventando las preguntas de carácter técnico y la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, solventó las preguntas de carácter administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	No. de preguntas
1	ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	5
2	COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	3
3	DMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	4
4	DRAGER MEDICAL MÉXICO S.A. DE C.V.	3
5	DURFA, S.A. DE C.V.	9
6	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
7	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	14
8	FISIOLAB, S.A. DE C.V.	1
9	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	20
10	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	16
11	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	28
12	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	2
TOTAL		109

Asimismo, se hace constar que se recibió en tiempo el escrito de interés en participar, del siguiente licitante, sin presentar preguntas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	KOOLFER, S.A. DE C.V.

De igual forma, se hace constar que el día 12 de julio de 2018, a las 04:37 PM, vencido el plazo establecido para enviar solicitudes de aclaración, la empresa VIASIS, S.A. DE C.V., a través del Sistema CompraNet, envió el escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: A large signature.
 - Middle right: Another signature.
 - Bottom right: Initials 'SXI' and other marks.



TERCER AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

Por lo que, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas dadas por la convocante en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Lo anterior, toda vez que la Junta de Aclaraciones dio inicio el día 13 de julio de 2018 a las 11:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46 fracción II del RLAASSP, para reanudarse el 18 de julio a las 11:00 horas de 2018, lo cual consta en el documento Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet, en esa misma fecha y hora.

Posteriormente, se reanudó la Junta de Aclaraciones el día 18 de julio de 2018 a las 11:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46 fracción II del RLAASSP, para reanudarse el 19 de julio de 2018 a las 12:00 horas, lo cual consta en el documento Segundo Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet, en esa misma fecha y hora.

A continuación la convocante, siendo las 12:30 horas del 19 de julio de 2018, procede a enviar las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, así como las precisiones a la convocatoria, mediante el sistema CompraNet para que los licitantes interesados, conozcan las mismas, otorgándose un plazo de 6 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 18:30 horas del día 19 de julio de 2018, para que puedan formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas a través del mismo medio. Se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas repreguntas conforme al formato que se envía a través de la plataforma CompraNet en versión Word.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. MAGALI OLIVARES GRUZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ÁREA CONTRATANTE		
ING. GERARDO ABACU MARTÍNEZ FABIAN TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO	ÁREA TÉCNICA		
LIC. ANGELINA MONTIEL ORNELAS JEFÉ DE ÁREA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. JESSICA CARDOSO RAMÍREZ JEFE DE DIVISIÓN	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR ABOGADO LITIGANTE	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		

POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE-FIRMA
LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS	ONG, CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.		

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PROCEDIMIENTO No. LA-050GYR040-E7-2018, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

PRECISIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS

No.	DICE	DEBE DECIR:
1	<p>1.6 Disponibilidad presupuestaria</p> <p>Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2018 en el Oficio de Liberación de Inversión correspondiente.</p>	<p>1.6 Disponibilidad presupuestaria</p> <p>Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2018, conforme a los oficios de Liberación que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 099001/6B3000/6B30/BMI18/438/1528 2. 099001/6B3000/6B30/BMI18/451/1541 3. 099001/6B3000/6B30/BMI18/446/1536 4. 099001/6B3000/6B30/BMI18/448/1538 5. 099001/6B3000/6B30/BMI18/449/1539 6. 099001/6B3000/6B30/BMI18/447/1537 7. 099001/6B3000/6B30/BMI18/450/1540
2	<p>Formato No. 12</p> <p>Relación de documentos que deberá enviar el licitante</p> <p>En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la <u>partida única</u> y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y, que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 6 de la presente Convocatoria, o con las reglas de origen correspondiente a los</p>	<p>Formato No. 12</p> <p>Relación de documentos que deberá enviar el licitante</p> <p>En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la <u>partida respectiva</u> y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y, que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 6 de la presente Convocatoria, o con las reglas de origen correspondiente a los</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No	DICE	DEBE DECIR
3	<p>capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, utilizando el Formato No. 7. (Indispensable)</p> <p>Anexo No. 3</p> <p>Modelo de Contrato</p> <p>CLÁUSULAS</p> <p>PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La adquisición de bienes, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y especificaciones de los mismos, detallados en los Anexos 3 y 4 (cuatro) del presente contrato, así como a las condiciones de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de <u> </u> del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.</p> <p>...</p> <p>VIGÉSIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad del Dr. Jesús Ramón Osuna Castañeda, Director del Hospital General Regional número 1 DE LA Delegación Estatal en Sonora "EL INSTITUTO", administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como Anexo 3 (tres) y el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, utilizando el Formato No. 7. (Indispensable)</p> <p>Anexo No. 3</p> <p>Modelo de Contrato</p> <p>CLÁUSULAS</p> <p>PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La adquisición de bienes, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y especificaciones de los mismos, detalado en el Anexo 1 (uno) del presente contrato, así como a las condiciones de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de <u> </u> del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.</p> <p>...</p> <p>VIGÉSIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad del <u> </u> administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como Anexo 3 (tres) y el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Precisiones Técnicas a la Convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E7-2018 (Electrónica) para la "Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018".

De la Convocatoria y documentos publicados del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales (Electrónica) para la "Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018", el 2 de mayo de 2018.

No.	Decir:	Decir:
1.	<p>3.6 Proposición Única</p> <p>Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en "n" número de partidas.</p>	<p>3.6 Proposición Única</p> <p>Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en "n" número de partidas.</p>
2.	<p>3.10 Firma de contrato</p> <p>En el caso de algún particular:</p> <p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p> <p>...</p> <p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>1.</p> <p>En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores</p>	<p>3.10 Firma del contrato</p> <p>En el caso de algún particular:</p> <p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p> <p>...</p> <p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>1.</p> <p>En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5



<p>libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión en el que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT.</p>	<p>(outsourcing), deberá presentarse el contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión en el que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT.</p>
<p>3. 4.1 Documentación legal-administrativa</p> <p>4.1.9 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida única y que entregará serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados; a fin de que la Secretaría verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes conforme al Formato No. 6 de la presente Convocatoria, o con las reglas de origen correspondiente a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, utilizando el Formato No. 7. (Indispensable)</p>	<p>4.1 Documentación legal-administrativa</p> <p>4.1.9 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida única y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y, que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría verifique que el escrito bajo protesta solicitase como requisito, cuente con el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 6 de la presente Convocatoria, o con las reglas de origen correspondiente a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, utilizando el Formato No. 7. (Indispensable)</p>
<p>4. 4.2 Proposición Técnica</p> <p>4.2.1 Descripción técnica de licitante, la cual deberá ser legible, amplia y</p>	<p>4.2 Proposición Técnica</p> <p>4.2.1 Descripción técnica de licitante, la cual deberá ser legible, amplia y</p>





<p>detaillada, incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y fabricante(s) del equipo(s), en las que se puntualicen las características propias de su artículo.</p> <p>...</p> <p>Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo", considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta (Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"), debidamente referenciado incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). (Indispensable).</p>	<p>detaillada, incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y fabricante(s) del equipo(s), en las que se puntualicen las características propias de su artículo.</p> <p>...</p> <p>Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo", considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta (Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"), debidamente referenciado incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). (Indispensable).</p>
<p>5.</p> <p>4.2 Proposición Técnica</p> <p>...</p> <p>4.2.2 Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder (con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) enuncianadas por el licitante en el Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados") al especificación de parte ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. (Indispensable).</p>	<p>4.2 Proposición Técnica</p> <p>4.2.2 Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) enuncianadas por el licitante en el Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser legible y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. (Indispensable).</p>
<p>6.</p> <p>5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p> <p>...</p> <p>2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 1.2), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias de su artículo, sobre todo cuando la</p>	<p>5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p> <p>2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 1.2), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias de su artículo, sobre todo cuando la</p>

[Handwritten signature]

5



7.	<p>especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, y la congruencia con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 1.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.</p> <p>5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p> <p>...</p> <p>7. En los casos en que No se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001-2008 o ISO-13485 o TÜV (Vigentes), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según correspondan.</p>	<p>especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, y la congruencia con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 1.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.</p> <p>5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p> <p>...</p> <p>7. En los casos en que No se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001-2008 o ISO-13485 o TÜV (Vigentes), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según correspondan.</p>
8.	<p>Formato No. 12</p> <p>Relación de documentos que deberá enviar el licitante</p> <p>...</p> <p>Documentación relativa a la Proposición Técnica</p> <p>...</p> <p>Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas</p> <p>4.2.2</p>	<p>Formato No. 12</p> <p>Relación de documentos que deberá enviar el licitante</p> <p>...</p> <p>Documentación relativa a la Proposición Técnica</p> <p>...</p> <p>Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y con la descripción</p> <p>4.2.2</p>

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



<p>por el licitante en el Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. (Indispensable).</p>	<p>técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. (Indispensable).</p>	<p>...</p>
<p>9. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p> <p>5.4 Causales de desechamiento</p> <p>5.4.1... 5.4.2... 5.4.3... 5.4.4... 5.4.5... 5.4.6... 5.4.7... 5.4.8... 5.4.9... 5.4.10... 5.4.11... 5.4.12... 5.4.13... 5.4.14... 5.4.15... 5.4.16... 5.4.17... 5.4.18... 5.4.19... 5.4.20... 5.4.21... 5.4.22...</p>	<p>5. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p> <p>Causales de desechamiento</p>	<p>...</p>
<p>10. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p>	<p>5. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</p>	<p>...</p>

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

5



11.	<p>5.4 Causales de desechamiento</p> <p>... 5.4.20 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y en su caso con las características demostradas del bien presentado por el licitante</p>	<p>5.4 Causales de desechamiento</p> <p>... 5.4.20 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante, el software en español y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.</p>
<p>Anexo No. 1 Anexo Técnico</p>	<p>II. Requisitos técnicos que los licitantes deben cumplir</p> <p>Con fundamento en los artículos 26 Bis, fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>1. Descripción técnica de licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marcas(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y fabricante(s), del equipo(s), en las que se puntualicen las características propias de su artículo, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, concepto de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, guardando congruencia con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en el Anexo No. 1.1 de la presente Convocatoria, incluyendo las que resulten de las juntas de aclaraciones, para lo cual deberá hacer uso del Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" debidamente requerido, pudiendo ofertar características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, solo en tanto sean planteadas por la Licitante y aceptadas por la Convocante durante la Junta de Aclaraciones, de lo contrario su aceptación quedará a criterio de la Convocante. (Indispensable).</p> <p>Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de</p>	<p>Anexo No. 1 Anexo Técnico</p> <p>II. Requisitos técnicos que los licitantes deben cumplir</p> <p>Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>Descripción técnica de licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marcas(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o fabricante(s) del equipo(s) y características propias de su artículo, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, concepto de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, guardando congruencia con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en el Anexo No. 1.1 de la presente Convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, para lo cual deberá hacer uso del Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" debidamente requerido, pudiendo ofertar características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, solo en tanto sean planteadas por la Licitante y aceptadas por la Convocante durante la Junta de Aclaraciones, de lo contrario su aceptación quedará a criterio de la Convocante. (Indispensable).</p> <p>Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el Anexo No. 1.1</p>

[Handwritten signature]



	<p>Artículo”, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta (Anexo No. 1.2 “Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”), debidamente referenciado incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). (Indispensable).</p>	<p>“Cédula de Descripción de Artículo”, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta (Anexo No. 1.2 “Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”), debidamente referenciado incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s). (Indispensable).</p>
12.	<p>Anexo No. 1 Anexo Técnico</p> <p>II. Requisitos técnicos que los licitantes deben cumplir</p> <p>Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>...</p> <p>2. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 1.2 “Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”, tal documentación deberá ser completa y en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. (Indispensable).</p>	<p>Anexo No. 1 Anexo Técnico</p> <p>II. Requisitos técnicos que los licitantes deben cumplir</p> <p>Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>...</p> <p>2. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 1.2 “Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. (Indispensable).</p>
13.	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>b) Plazo de entrega del bien</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>b) Plazo de entrega del bien</p>

S



	<p>El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.</p>	<p>El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo. En este plazo, si ítemmente adjudicado debiera realizar la entrega recepción de los bienes y en su caso instalación puesta en operación de los bienes adjudicados en los términos y condiciones de la presente Convocatoria.</p>
<p>14.</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar</p> <p>Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar: <p>Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante no requiere presentar documentación alguna.</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar</p> <p>Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar: <p>Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 1.3 "Requisitos" para Equipo Médico", el licitante no requiere presentar documentación alguna.</p>
<p>15.</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>j.1 Plazo para notificar al proveedor</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>j.1 Plazo para notificar al proveedor</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

5



16.	<p>Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.</p>	<p>Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.</p>
	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>... j-3 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien</p> <p>Cuando concurra alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio), el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 5 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>... j-3 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien</p> <p>Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



<p>17.</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar según sea el caso</p> <p>... j.5 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico</p> <p>El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, original de Carte de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de los bienes de 36 meses a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad) su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.</p>	<p>... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>j.5 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico</p>
<p>... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>j.5 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico</p>	<p>Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>j.5 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico</p>	<p>... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso</p> <p>j.5 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5



18.	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>... 1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos. ▪ Original y copia de la remisión de Pedido. 	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos. ▪ Original y copia de la remisión de Pedido.
19.	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>... La verificación total del embarque.</p>	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>... La verificación total del embarque.</p>
20.	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>... 2. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es): Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).</p>	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>... i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>2. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es): Existe la debida correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).</p>
21.	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>...</p>	<p style="text-align: center;">Anexo No. 2 Términos y Condiciones</p> <p>...</p>

Handwritten signatures and marks at the top of the page.



<p>l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>...</p> <p>3. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.</p>	<p>l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable</p> <p>...</p> <p>El licitante adjudicado, previa coordinación con el (los) Director(es) de las Unidades Médicas) de destino final de los bienes, deberá mantener el espacio físico designado por el personal de la Unidad responsable de su custodia, en el que deberá darse la entrega, recepción y en su caso, instalación y puesta en operación de los bienes.</p> <p>Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.</p>
<p>Del "AVISO" de fecha de julio de 2018, así como el "AVISO" de fecha de julio de 2018, en el que se publicó el "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018" respecto del cual, en atención al análisis realizado al requerimiento con base en el cual publicó el proceso licitatorio que nos ocupa, a continuación ponigo a su amable consideración, en</p>	
<p>No. 22.</p> <p>*4 de julio de 2018</p> <p>Oficio No. 09 53 84 61 2930/744</p> <p>Lic. José Roberto Fiores Bañuelos Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Presente</p> <p>Hago referencia a la Licitación No. LA-050GYR040-E7-2018 para la adquisición de los bienes del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018" respecto del cual, en atención al análisis realizado al requerimiento con base en el cual publicó el proceso licitatorio que nos ocupa, a continuación ponigo a su amable consideración, en</p>	<p>Debe Decir:</p> <p>ANEXO 1</p> <p>*4 de julio de 2018</p> <p>Oficio No. 09 53 84 61 2930/744</p> <p>Lic. José Roberto Fiores Bañuelos Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Presente</p> <p>Hago referencia a la Licitación No. LA-050GYR040-E7-2018 para la adquisición de los bienes del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018" respecto del cual, en atención al análisis realizado al requerimiento con base en el cual publicó el proceso licitatorio que nos ocupa, a continuación ponigo a su amable consideración, en</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>impreso y medio electrónico, la siguiente documentación.</p> <p>... publicó el proceso licitatorio que nos ocupa, a continuación pongo a su amable consideración, en impreso y medio electrónico, la siguiente documentación.</p>	<p>Para las Cédulas de Especificaciones Técnicas de la Convocatoria y documentos publicados del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050G/R040-E7-2018 (Electrónica) para la Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS en la E, el presente se tiene:</p>
<p>23.</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1 ASPIRADOR ULTRASONICO CLAVE SAI: 531.081.0089.02.01 CLAVE PREI: 000000000011639</p> <p>... 2 Descripción: 2.2 Sistema ultrasónico de 23 KHz como mínimo. 2.2.3 Amplitud máxima de 300 micras. 2.2.4 Para todas las piezas de mano (280 a 360). ... 3. Accesorios: 3.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor. ... 3.2 Juego de 5 puntas anguladas para pieza de mano de 35 KHz con protector de punta. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1 ASPIRADOR ULTRASONICO CLAVE SAI: 531.081.0089.02.01 CLAVE PREI: 000000000011639</p> <p>... 2 Descripción: 2.2 Sistema ultrasónico de 23 KHz como mínimo y/o de 27 KHz a 30 KHz mayor. 2.2.3 Amplitud máxima de 300 micras. 2.2.4 Para todas las piezas de mano (280 a 360) micras o mayor. ... 3. Accesorios: 3.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor. ... 3.2 Juego de 5 puntas anguladas para pieza de mano de 35 KHz con protector de punta. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.</p>
<p>24.</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 3 EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION CLAVE SAI: 564.002.1159.01.01 CLAVE PREI: 000000000016278</p> <p>... 2 Descripción: 2.1 Equipo láser de chasis metálico para fijar a mesa, integrado por: ... 2.1.1.1 Pantalla Interconstruida o integrada: 2.1.1.1.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED, sensible al tacto o touch screen. 2.1.1.1.2 A color.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 3 EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION CLAVE SAI: 564.002.1159.01.01 CLAVE PREI: 000000000016278</p> <p>... 2 Descripción: 2.1 Equipo láser para fijar a mesa, integrado por: ... 2.1.1 Pantalla Interconstruida o integrada: 2.1.1.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED, sensible al tacto o touch screen. 2.1.1.1.2 A color o monocromática.</p>



2.1.2	Despliegue digital luminoso que muestre:	2.1.2	Despliegue digital luminoso que muestre:
...
2.1.3	Controlado por microprocesador con botones de membrana, selector de:	2.1.3	Controlado por microprocesador, operación mediante teclado o membrana o sensor táctil o por selección con selector de."
...
5	Instalación:	5	Instalación:
5.1	Corriente eléctrica:	5.1	Corriente eléctrica:
5.1.1	120 V +/- 10%, 60 Hz.	5.1.1	120 V +/- 10%, 60 Hz.
5.1.2	Conexión DC para ambulancia;	5.1.2	Conexión DC para ambulancia;

Handwritten initials/signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PROCEDIMIENTO No. LA-050GYR040-E7-2018, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MEDICO EN UNIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

PREGUNTAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA, ANEXO NO. 1 "ANEXO TÉCNICO" Y ANEXO NO. 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ID	Libramiento	Cobertura	Número de Preguntas	Pregunta	Respuesta	Área que aplica
1	1	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA CON EL FIN DE REBASAR EL TAMAÑO NOS PERMITAN INCLUIR SOLAMENTE LAS HOJAS DEL REFERENCIADO ACOMPAÑADO CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENTRAGARAN LOS CATALOGOS ORIGINALES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS	Id DEM: 1005; Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a lo solicitado en el numeral 4.2.2 "Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. (Indispensable).", por lo que la documentación que presente para tal efecto deberá ser completa.	DEM
2	2.	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	21.- 3.5 Proposiciones Conjuntas	EN CASO DE NO PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA BASTARA CON PRESENTAR LA CARTA INDICANDO QUE NO APLICA A MI REPRESENTADA	En atención a solicitud de aclaración, se precisa que en caso de que no se vaya a participar de forma conjunta, podrá enviar el escrito al que hace referencia el subnumeral 4.1.7 del numeral "4.1 Documentación legal-administrativa", con la leyenda "No aplica", tal y como lo prevé el párrafo final del ya citado	DEMM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID Licitante	Letante	Número de pedido de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Aclaración respóndese				
3	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	26.- 3.10 Firma de contrato	EN RAZON A QUE EL CONTRATO SE REALIZARA TANTO POR DELEGACION Y/O UMAE, SE DEBERA DE PRESENTAR POR CADA UNA DE ESTAS LA DOCUMENTACION INDICADA EN EL PUNTO DE BASES ANTES REFERIDO	numeral "4.1 Documentación legal-administrativa" de la Convocatoria, mismo que se transcribe a continuación: "En caso de que alguno de los numerales no le apliquen, los licitantes podrán enviar el respectivo escrito con la leyenda "No aplica". El resto de la documentación requerida en la Convocatoria deberá ser presentada en los términos establecidos. En atención a su planteamiento, se aclara que, la documentación a la que hace referencia el numeral "3.10 Firma de contrato" de la Convocatoria, se deberá presentar la misma por cada contrato a formalizar entre la Delegación y/o UMAE. En atención a su solicitud de aclaración, se precisa que, el contenido del subnumeral 4.1.8 relativo al numeral "4.1 Documentación legal-administrativa", debe entenderse de la siguiente forma:	DEMM				
4	FISOLAB, S. A. DE C. V.	28.- Documentación legal-administrativa	4.1.8 De los requisitos que los licitantes deber cumplir Hacen referencia a los bienes ofertados en la PARTIDA ÚNICA; solicitamos a la convocante nos aclare si deberemos ofertar todas las partidas solicitadas como un lote único o si se trata de un error en las bases.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dice</th> <th>Debe decir</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"4.1.8 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida única..."</td> <td>"4.1.8 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva..."</td> </tr> </tbody> </table>	Dice	Debe decir	"4.1.8 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida única..."	"4.1.8 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva..."	DEMM
Dice	Debe decir								
"4.1.8 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida única..."	"4.1.8 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva..."								

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten mark.

Handwritten mark.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID Licitante	Licitante	Número de expediente de la subproceso	Página de revisión	Respuesta	Área que respalda
5	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	28.- 4.1 Documentación legal-administrativa	EN LO REFERENTE AL 4.1.5 DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE SERA EN FORMATO LIBRE , ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	Es correcta su apreciación, podrá hacerlo en un formato libre en lo que respecta al siguiente texto del subnumeral 4.1.5: "4.1.5 En su caso, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad , que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, " Por lo que hace a la demás documentación a la que hace referencia el ya citado subnumeral 4.1.5, se deberá presentar en los términos que se indica el mismo. No se acepta su petición.	DEMM
6	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	28.- 4.1 Documentación legal-administrativa	PUNTO 4.1.11 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRESENTAR ESCANEADOS EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA Y SOLO LA ULTIMA MODIFICACIÓN A ESTA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	Lo anterior, en razón de que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la junta de aclaraciones se resolverán las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria. Bajo tal razonamiento, se advierte que su solicitud no atende a una duda o planteamiento, si no a la petición de cambio de condiciones de la Convocatoria de mérito. Así pues, se hace de su conocimiento que la documentación requerida en la forma y	DEMM

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID	ID Licitante	Licitante	Número expediente de la convocatoria	Preguntas y contestación	Respuesta	Áreas que respaldan
7	1	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	4.2 Proposición Técnica	Solicito a la Convocante nos pueda proporcionar el archivo Excel y/o Word del Anexo 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", ya que únicamente se encuentran las cédulas en formato PDF.	<p>términos del subnumeral 4.1.11, es inamovible, puesto que es requerida bajo esas condiciones para dar cabal cumplimiento al lo señalado en el artículo 50 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 Fracción III de su Reglamento.</p> <p>Finalmente, es de señalar que el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, establece que las condiciones contenidas en la Convocatoria a la licitación, no podrán ser negociadas.</p> <p>Id DEM: 1011, Respuesta: El formato Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", así como su instructivo de llenado, forma parte de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E7-2018 (Electrónica), Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2018", mismo que fue publicado en formato Word el día 21 de Junio del presente año en CompraNet.</p>	DEM
8	7	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	4.2 Proposición Técnica	4.2.3 LA CARTA SOLICITADA EN ESTE PUNTO, ES EN FORMATO LIBRE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	<p>Id DEM: 1012, Respuesta: No es correcta su apreciación. Se precisa que en la presente Convocatoria, como parte del numeral 4 se señalan los requisitos que deberán cumplir los licitantes para la evaluación de la</p>	DEM

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID Licitante	Licitante	Número de especificación de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que respunde
9	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	4.2 Proposición Técnica	4.2.5 LA CARTA SOLICITADA EN ESTE PUNTO, ES EN FORMATO LIBRE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	<p>proposición legal-administrativa, técnica y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento. Específicamente en el numeral 4.2.3 se señala lo siguiente: "Copia simple de la documentación solicitada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" contenido en el Anexo No. 2 "Términos y Condiciones". (Indispensable)".</p> <p>El licitante deberá remitirse al "Anexo 2. Términos y Condiciones", y entregar la documentación que se solicita en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", en donde se establece el tipo de documento que deberá formar parte de su propuesta técnica acorde a la partida que pretende ofertar.</p> <p>Se precisa que, para el caso de la carta bajo protesta de decir verdad, solicitada en el numeral anteriormente señalado, podrá ser en formato libre.</p>	DEM
8				<p>Id DEM: 1013, Respuesta: Si es correcta su apreciación. Se precisa que el licitante deberá entregar una Carta en formato libre, firmada por el representante legal de la empresa, en donde indique que durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, otorgará soporte y asistencia técnica al Instituto, cuando éste así lo requiera durante la vigencia de la garantía de los equipos y/o componentes adquiridos en el presente proceso otorgando todas las</p>	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID Licitante	Licitante	Numeral específico de la Proposición	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Áreas que responde
10	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	30.- 4.3 Proposición Económica	DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERA DOS PROPUESTAS ECONOMICAS UNA CON PMR Y OTRA SIN PMR, DE ACUERDO A LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	<p>facilidades que permitan la comunicación entre usuarios y personal técnico del licitante y del fabricante del equipo. Al momento del inicio de operaciones y calibración del equipo, el personal técnico del licitante se encontrará presente para atender cualquier contratamiento que se presente.</p> <p>En a tención a solicitud de aclaración, se precisa lo siguiente:</p> <p>En términos del numeral "4.3 Proposición Económica", en razón de las partidas ofertadas deberá enviar su proposición económica ya sea mediante el Formato No. 10 "Formato relativo a la Proposición Económica con PMR" o el Formato No. 11 "Formato relativo a la Proposición Económica sin PMR", o ambos, según corresponda.</p> <p>Lo anterior, tomando en consideración lo dispuesto en el numeral "2.3 Precios Máximos de Referencia", en donde se detallan las partidas a las que le aplica el PMR y a las que no les es aplicable el PMR.</p> <p>Finalmente, se debe de sujetar al aviso de fecha 5 de julio de 2018, publicado en el sistema CompraNet, en el cual se informó la cancelación de las partidas 2, 4, 6, 7, 10 y 12.</p>	DEMM
11	DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A DE C.V.	b.1 Lugar de entrega del bien	Se solicita a la convocante que para la entrega de los bienes donde se oferta tecnología básica que no requieren instalación, ni capacitación, como lo es el caso de la partida 2, 6, 7 y 10 nos permita entregar directamente con el jefe delegacional, para	Id DEM: 1015, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a lo solicitado en el numeral b.1 Lugar de entrega de los bienes, en el que indica que "El lugar de entrega de	DEM

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark at the bottom right.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID	Licitante	Número específico de la oferta	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que responde
12	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	c) Mecanismo de evaluación de proposiciones	tramite o bien en los almacenes delegacionales. ¿Se acepta?	<p>los bienes a entera satisfacción del Instituto, se encuentran señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". establecido en la presente convocatoria, considerando las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>Asimismo se se solicita atender el AVISO publicado en COMPRANET el día 05 de Julio de 2018, punto I. Cancelación de partidas.</p>	DEM
			<p>DEBEMOS DE ENTENDER QUE CON PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL EQUIPO EN EL CUAL SE INCLUYE EL EQUIPO, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES BASTARA O DEBERA DE INCLUIRSE UNA COPIA MARCANDO CADA UNO DE ESTOS PUNTOS, LO ANTERIOR PARA EVITAR UNA CARGA EN EL SISTEMA SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA</p>	<p>Asimismo se se solicita atender el AVISO publicado en COMPRANET el día 05 de Julio de 2018, punto I. Cancelación de partidas.</p> <p>Id DEM: 1016, Respuesta: Se acepta como opción presentar en su propuesta una sola ocasión el Registro Sanitario correspondiente al equipo principal, los accesorios y/o consumibles que oferte, en tanto que en la documentación entregada incluya de forma clara y precisa la información de los bienes que oferta, accesorios y/o consumibles que ampare, y cumpla a lo solicitado en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de la presente convocatoria y lo que resulte de la(s) Junta(s) de Aclaraciones.</p>	

DEMM.- División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

DEM.- División de Equipamiento Médico, dependiente de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

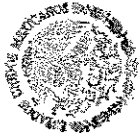
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PROCEDIMIENTO No. LA-050GYR040-E7-2018, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
13	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	2.2.4	Solicito a la Convocante me permita referenciar conforme al punto anterior de la cédula, ya que se esta solicitando amplitud máxima de 300 micras	Id DEM: 1017, Respuesta: No se acepta su solicitud. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este punto.
14	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	3.1.1	Solicito a la Convocante me permita ofertar una punta de 114 mm y una de 200 mm que en nada demerita la funcionalidad de las mismas. ¿Se acepta?	Id DEM: 1018, Respuesta: Si se refiere a las piezas de mano, se acepta ofertar una de 114 mm y una de 200 mm, como opción para el punto 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
15	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	3.1.2	Me permito comentar que las puntas para las piezas de mano son TODAS RECTAS, ya que lo que es angulado es la pieza de mano (para que corresponda la física del equipo). Por lo anterior solicito a la Convocante me permita ofertar punta recta adecuada para la pieza de mano de 34kHz. ¿Se acepta?	Id DEM: 1019, Respuesta: No es correcta su apreciación. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este bien.
16	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1		Solicito a la Convocante me permita ofertar punta de 114 mm y una de 200 mm para las piezas de mano de 23 kHz, ya que en ningún punto de la ficha técnica se están solicitando. ¿se acepta?	Id DEM: 1020, Respuesta: Si se refiere al punto 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10, se acepta ofertar una punta de 114 mm y una de 200 mm como opción para el punto 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
17	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1		Me permito comentar a la Convocante que en los puntos 2.2.2 piezas de mano a 23 kHz (engulada y recta) y 3.1 pieza de mano a 34 kHz. Sabiendo que con las piezas de mano a 23 kHz sería suficiente para cubrir las necesidades en cirugía para realizar excelentes procedimientos y que no sería necesaria una pieza de mano a 34 kHz que lo único que haría es incrementar el precio de la propuesta. Solicito se omita el requerimiento de la pieza de mano a 34 kHz. ¿Se acepta?	Id DEM: 1021, Respuesta: No es correcta su apreciación y no se acepta su solicitud. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este bien.
18	DURFA, S.A. DE C.V.	1	2.2.4	Les solicitamos nos permitan ofertar para dar cumplimiento a este punto " Pieza de mano corta recta amplitud de hasta 230 micrones	Id DEM: 1022, Respuesta: No se acepta su solicitud. Favor de atender las Precisiones

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



ID.	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
19	5	DURFA, S.A. DE C.V.	1	3.1.1	y pieza de mano curva extendida de amplitud hasta 300 micrones", con lo que pueden realizarse las aplicaciones clínicas de este tipo de equipos. Se acepta? Dado que cada fabricante tiene un diseño propio, les solicitamos que para dar cumplimiento a este punto, nos permitan ofertar "Recta, una pieza de mano corta recta de 130 mm de longitud a la que se le puede colocar 11 distintas puntas cuya longitud va de 76 a 184 mm", con lo que se tendrán más opciones para los distintos procedimientos. Se acepta?	Técnicas sobre este punto. Id DEM: 1023, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte "Recta, una pieza de mano corta recta de 130 mm de longitud a la que se le puede colocar 11 distintas puntas cuya longitud va de 76 a 184 mm", como opción al numeral 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera, debiendo ofertar también una pieza de mano recta para una longitud de 225mm +/- 10% cumpliendo con lo solicitado en el numeral 3.1.1.
20	6	DURFA, S.A. DE C.V.	1	3.1.2	Dado que cada fabricante tiene un diseño propio, les solicitamos que para dar cumplimiento a este punto, nos permitan ofertar "Angulada, una pieza de mano curva extendida de 241 mm de longitud a la que se le pueden colocar 4 distintas puntas cuya longitud de trabajo va de 76 a 88.9 mm", con lo que se tendrán más opciones para los distintos procedimientos. Se acepta? Solicitamos a la convocante, nos permitan ofrecer y entregar, una pieza de mano recta de 23 kHz, de 223 mm de longitud, diámetro de 20.8 mm y peso de 180 gramos. ¿Se acepta la propuesta?	Id DEM: 1024, Respuesta: No se acepta su solicitud. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este bien.
21	9	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S.A. DE C. V.	1	3.1.1	Solicitamos a la convocante, nos permitan ofrecer y entregar, una pieza de mano recta de 23 kHz, de 223 mm de longitud, diámetro de 20.8 mm y peso de 180 gramos. ¿Se acepta la propuesta?	Id DEM: 1025, Respuesta: No se acepta su solicitud, dado que el Insituto requiere: 3.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto), 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo. En este entendido se solicitan dos piezas de mano rectas de 35 KHz, la primera de 100 mm +/- 10% y la segunda de 225 mm +/- 10%. En ambos casos indicar marca, modelo y/o número de catálogo.
22	16	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S.A. DE C. V.	1	2	Solicitamos de la manera mas atenta se adicione, en el equipo el modulo para la selectividad de tejido, para la protección de los tejidos vitales del paciente, durante el proceso, aumentando la seguridad, en el procedimiento y el desarrollo de un procedimiento, mas preciso, seguro y ágil. ¿Se acepta la propuesta?	Id DEM: 1026, Respuesta: No se acepta su solicitud. Lo requerido por la convocante se encuentra debidamente descrito en la cédula de descripción del artículo por lo que la especificación y/o requisito planteado por la empresa no es requerida para el Insstituto.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature 'GAL'.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-060GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID.	ID. Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta, y/o aclaración	Respuesta
23	1	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S. A. DE C. V.	1	2.1	En este punto debemos de entender que la fragmentación, irrigación y aspiración, debe de realizarse con modos independientes integrados en el mismo modulo y en forma simultánea, cuando el usuario lo requiera. Es correcto?	Id DEM: 1027, Respuesta: No es correcta su apreciación, se acepta que el licitante oferte equipo que realice con modos independientes integrados en el mismo módulo y en forma simultánea la fragmentación, irrigación y aspiración, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
24	13	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S. A. DE C. V.	1	3.3	Solicitamos a la convocante, se nos permita ofertar un juego de llave y base para el ensamble y cambio de puntas, para 23 kHz y 36 KHz. Para protección de piezas de mano y puntas ¿Se acepta la propuesta?	Id DEM: 1028, Respuesta: Se acepta ofertar un juego de llave y base para el ensamble y cambio de puntas, como opción al numeral 3.3 Lleve de ensamble de piezas de mano, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera. Toda vez que cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.1 "Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo", considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta (Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", debidamente referenciado incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s)", acorde a lo publicado en la presente Convocatoria.
25	11	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S. A. DE C. V.	1	3.1.3	Solicitamos a la convocante, que el carro de servicio que se incluya, sea del mismo fabricante del equipo, manteniéndose integrado a la consola y el carro, para una mayor seguridad y evitar caídas constantes por malos movimientos o acomodos, teniendo cuatro ruedas y todas con freno para una máxima seguridad. ¿Se acepta?	Id DEM: 1029, Respuesta: No se acepta su solicitud. Se acepta ofertar carro de servicio del mismo fabricante del equipo, como opción al numeral 3.1.3 Carro sugerido por el fabricante, base con ruedas para movilizar el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
26	11	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y	1	3.5	Solicito a la convocante me permita referenciar como bomba de rodillos como también es conocida la bomba peristáltica y es como aparece en el manual del fabricante. ¿Se acepta?	Id DEM: 1030, Respuesta: Se acepta referenciar bomba de rodillos, como opción al numeral 3.5 Bomba peristáltica, sin ser obligatorio para los

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050CYR040-E7-2018



ID	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
27	12	ENVASE, S.A. DE C.V. ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	3.5	Solicito a la convocante me permita referenciar como bomba de diafragma como también es conocida la bomba de vacío y es como aparece en el manual del fabricante. ¿Se acepta?	demás licitantes hacerlo de esta manera. Id DEM: 1031, Respuesta: Si se refiere al punto 3.6 Bomba de vacío, se acepta referenciar bomba de diafragma como opción para el punto 3.6 Bomba de vacío, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
28	14	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S.A. DE C. V.	1	3.5	Solicitamos que la bomba peristáltica, debe de estar integrada en la consola y carro de servicio, controlada por la consola de manera integral. ¿Se acepta?	Id DEM: 1032, Respuesta: No se acepta su solicitud. El licitante podrá ofertar bomba peristáltica integrada en la consola y carro de servicio, como opción al numeral 3.5 Bomba peristáltica, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
29	15	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S.A. DE C. V.	1	3.6	Hacemos la observación que la bomba de vacío, aspiración, debe de retirar los tejidos fragmentados y líquidos presentes en el campo quirúrgico, en el sitio del procedimiento, así mismo que debe de ser integrada en la consola y carro de servicio, para tener un correcto control de aspiración y retiro de tejidos fragmentados y líquido. ¿Se acepta?	Id DEM: 1033, Respuesta: No es correcta su apreciación. Se acepta que el licitante oferte bomba de diafragma integrada en la consola y carro de servicio como opción para el punto 3.6 Bomba de vacío, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
30	9	DURFA, S.A. DE C.V.	1	4.2	Dado que cada fabricante tiene un diseño propio, les solicitamos que para dar cumplimiento a este punto, nos permitan ofertar "Filtro de vacío interno antibacterial para protección de contaminación" que es como viene mencionado en los documentos técnicos y cumple con la función de protección. Se acepta?	Id DEM: 1034, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte Filtro de vacío interno antibacterial para protección de contaminación, como opción para el punto 4.2 Filtro de humedad desechable, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
31	8	DURFA, S.A. DE C.V.	1	4.1.1.1	Dado que cada fabricante tiene un diseño propio, les solicitamos que para dar cumplimiento a este punto, nos permitan ofertar "Filtro de vacío externo para protección de contaminación por aspiración" que es como viene mencionado en los documentos técnicos y cumple con la función de protección. Se acepta?	Id DEM: 1035, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte Filtro de vacío externo para protección de contaminación por aspiración, como opción para el punto 4.1.1.1 Un filtro para aerosol, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
32	6	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	2.2.2	Debo entender que lo solicitado por la Convocante es la pieza de mano recta y angulada con frecuencia de 23 kHz como mínimo? Favor de aclarar.	Id DEM: 1036, Respuesta: No es correcta su apreciación. El Instituto requiere: 3.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto), 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
33	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S. S. A. DE C. V.	1	2.2.2	En este punto debemos de entender que debe de manejarse mas de una frecuencia, igual o mayor de 23 kHz. Es correcto?	3.1.2 Anguladas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo. En este entendido se solicitan cuatro piezas de mano de 35 KHz cada una, una angulada y una recta, ambas de 100 mm +/- 10% y, una angulada y una recta, ambas de 225 mm +/- 10%. En todos los casos indicar marca, modelo y/o número de catálogo. Id DEM: 1037, Respuesta: No es correcta su apreciación. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este punto.
34	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S. S. A. DE C. V.	1	2.2.2	La frecuencia de 23 kHz, es utilizada para tejidos muy fibrosos (duros), lo cual limita el abordaje de tumores de tejidos blandos o menos fibrosos, solicitamos a la convocante nos permita ofertar dos frecuencias, como mínimo, una de 23 kHz para tejidos duros y una de 36 kHz para tejidos blandos o delicados, se acepta?	Id DEM: 1038, Respuesta: Se acepta ofertar dos frecuencias, como mínimo, una de 23 kHz para tejidos duros y una de 36 kHz para tejidos blandos o delicados, como opción para el numeral 2.2.2 Sistema ultrasónico de 23 KHz como mínimo, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este punto.
35	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	2.2.5	Solicito a la Convocante me permita referenciar en mm Hg ya que es como lo señala el manual del fabricante, cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Id DEM: 1039, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte presión de aspiraciones en unidades de mm Hg como lo señala en el manual de su representada, como opción para el punto 2.2.5 Presión de aspiraciones desde 2 hasta 24 pulgadas de mercurio. Siempre que las equivalencias presentadas correspondan a lo solicitado en la cédula de especificaciones técnicas, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
36	DURFA, S.A. DE C.V.	1	2.2.5	Dado que cada fabricante define los rangos de los distintos parámetros de acuerdo a su diseño, les solicitamos que nos permitan ofertar para este punto "Presión de aspiraciones desde 1 hasta 23 pulgadas de mercurio". Se acepta?	Id DEM: 1040, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte Presión de aspiraciones desde 1 hasta 23 pulgadas de mercurio, como opción para el punto 2.2.5 Presión de aspiraciones desde 2 hasta 24 pulgadas de mercurio, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID.	ID. Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
37	4	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S. S. A. DE C. V.	1	2.2.5	Debemos de entender que esta aspiración lo debe de realizar el sistema integrado en el carro de servicio y transporte del equipo, ¿es correcto?	Id DEM: 1041, Respuesta: No es correcta su apreciación, el licitante podrá ofertar sistema integrado en el carro de servicio y transporte del equipo como opción para el numeral 2.2.5 Presión de aspiración desde 2 hasta 24 pulgadas de mercurio, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
38	5	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S. S. A. DE C. V.	1	2.2.5	Solicitamos a la convocante se nos permita ofertar, un sistema de vacío (aspiración) desde 0 hasta 660 milímetros de mercurio equivalente a (26 pulgadas) ¿se acepta?	Id DEM: 1042, Respuesta: Se acepta ofertar sistema de vacío (aspiración) desde 0 hasta 660 milímetros de mercurio equivalente a (26 pulgadas), como opción para el punto 2.2.5 Presión de aspiración desde 2 hasta 24 pulgadas de mercurio, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
39	7	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	3.1	Solicito a la Convocante me permita ofertar pieza de mano a 34 kHz, ya que en el punto 2.2.2 de la ficha técnica se está solicitando el sistema de piezas de mano (recta y angulada) a 23 kHz y sabiendo que con esas piezas de mano cubren los requerimientos en cirugía y que únicamente en caso de ser necesario se utilizaría la pieza de mano a una frecuencia mayor. ¿Se acepta?	Id DEM: 1043, Respuesta: Se acepta ofertar piezas de mano a 34 kHz como opción para el numeral 3.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto), sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera, debiendo atender asimismo a los subnumerales 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo., 3.1.2 Anguladas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo. En este entendido se solicitan cuatro piezas de mano, una angulada y una recta, ambas de 100 mm +/- 10% y, una angulada y una recta, ambas de 225 mm +/- 10%. En todos los casos indicar marca, modelo y/o número de catálogo.
40	4	DURFA, S.A. DE C.V.	1	3.1	Dado que en el punto 2.2.2 solicitan un Sistema ultrasónico de 23 KHz como mínimo, entendemos que para ser congruentes, el juego completo de piezas de mano solicitadas en este punto debe ser de 23 KHz como mínimo. Es correcto?	Id DEM: 1044, Respuesta: No es correcta su apreciación. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este bien.
41	8	INSTRUMENTOS MEDICOS	1	3.1	Solicitamos a la convocante, se nos permita ofrecer y entregar juego de dos piezas de mano una de 23 kHz y otra de 36 kHz, para	Id DEM: 1045, Respuesta: No se acepta su solicitud. El Instituto requiere: 3.1 Juego completo

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
42	INTERNACIONALE S, S. A. DE C. V.	1	3.2	poder tratar diferentes tipos de tejidos blancos y tejidos fibrosos, con sus respectivas charolas de esterilización a vapor para protección y conservación de las piezas de mano. ¿Se acepta?	de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto), 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo., 3.1.2 Anguladas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo. En este entendido se solicitan cuatro piezas de mano de 35 KHz cada una, una angulada y una recta, ambas de 100 mm +/- 10% y, una angulada y una recta, ambas de 225 mm +/- 10%. En todos los casos Indicar marca, modelo y/o número de catálogo. Asimismo se acepta ofertar Juego completo de piezas de mano de 36 KHz, como opción para el punto 3.1.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto) siempre y cuando se atiende a lo solicitado.
43	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	3.2	Me permito comentar que las puntas para las piezas de mano son TODAS RECTAS, ya que lo que es angulado es la pieza de mano (para que corresponda la física del equipo). Por lo anterior solicito a la Convocante me permita ofertar punta recta adecuada para la pieza de mano de 34kHz. Sabiendo que las puntas ya las solicitaron en los puntos 3.1.1 de la ficha técnica. ¿Se acepta?	Id DEM: 1046, Respuesta: No es correcta su apreciación y no se acepta su solicitud. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre el punto. Asimismo se precisa que el numeral 3.1.1 proviene del numeral 3.1.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto). En este entendido el numeral que refiere hace mención a las piezas de mano "Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo".
44	DURFA, S.A. DE C.V.	1	3.2	Dado que en el punto 2.2.2 solicitan un Sistema ultrasónico de 23 KHz como mínimo, entendemos que para ser congruentes, el Juego de 5 puntas anguladas solicitadas, en este punto, deben ser para pieza de mano de 23 KHz como mínimo. Es correcto?	Id DEM: 1047, Respuesta: No es correcta su apreciación. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este bien.
12	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S. A. DE C. V.	1	3.2	Para un mejor aprovechamiento del equipo, pedimos nos permita ofertar juego de 4 puntas anguladas, con su protector, guía de limpieza y empaques cada una, para pieza de mano de 36 kHz, y juego de 4 puntas rectas extendidas para pieza de mano de 23 kHz.	Id DEM: 1048, Respuesta: No se acepta su solicitud. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este bien. Asimismo se precisa que el Instituto requiere: 3.1 Juego completo de

[Handwritten signatures and marks]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID.	ID. Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
45	5	1	2.2.6	con su protector, guía de limpieza y empaque cada una. ¿Se acepta nuestra propuesta?	piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto) 3.1.1 Rectas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo., 3.1.2 Anguladas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo. En este entendido se solicitan cuatro piezas de mano de 35 KHz cada una, una angulada y una recta, ambas de 100 mm +/- 10% y, una angulada y una recta, ambas de 225 mm +/- 10%. En todos los casos indicar marca, modelo y/o número de catálogo. Asimismo se acepta ofertar Juego completo de piezas de mano de 36 KHz, como opción para el punto 3.1 Juego completo de piezas de mano de 35 KHz esterilizables a vapor: (Favor de atender a la precisión al respecto del punto) siempre y cuando se atienda a lo solicitado.
46	3	1	2.2.6	Solicito a la Convocante me permita referenciar en mil/minuto ya que es como se señala en el manual del fabricante cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Id DEM: 1049, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte equipo en unidades de mil/minuto como lo señala en el manual de su representada, como opción para el punto 2.2.6 Sistema de irrigación coaxial con rango de 1.5 a 50 cc/ minuto siempre que las equivalencias presentadas correspondan con lo solicitado en la cédula de especificaciones técnicas, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
46	3	1	2.2.6	Dado que cada fabricante define los rangos de los distintos parámetros de acuerdo a su diseño, les solicitamos que nos permitan ofertar para este punto "Sistema de irrigación coaxial con rango de 2 a 25 cc/minuto", el cual es suficiente para cumplir la función clínica prevista, lo cual está avalado por la autorización de la FDA. Se acepta?	Id DEM: 1050, Respuesta: Se acepta su solicitud, el licitante podrá ofertar "Sistema de irrigación coaxial con rango de 2 a 25 cc/minuto" como opción al numeral 2.2.6 Sistema de irrigación coaxial con rango de 1.5 a 50 cc/ minuto, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
47	6	1	2.2.6	Debemos de entender que se habla de dos sistemas separados, la irrigación normal en el procedimiento y la irrigación emergente para	Id DEM: 1051, Respuesta: No es correcta su apreciación. Lo requerido por la convocante se

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
48	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S. A. DE C. V.	1	2.2.6	lo cual requiere mas tiempo en el procedimiento, por hacerse de manera independiente, proponemos que el equipo al hacer la irrigación tenga un dispositivo integrado de limpieza instantáneo, en el sitio y durante el procedimiento, se acepta? Solicitamos a la convocante, que se permita ofrecer un sistema de irrigación, con rango de 1 a 30 cc/minuto, lo cual es más que suficiente en un procedimiento quirúrgico. ¿Se acepta?	encuentra debidamente descrito en la presente cédula de descripción del artículo, por lo que la especificación planteada por la empresa no es requerida para el Instituto requisito. Id DEM: 1052, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte un sistema de irrigación, con rango de 1 a 30 cc/minuto, como opción al numeral 2.2.6 Sistema de irrigación coaxial con rango de 1.5 a 50 cc/ minuto, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
49	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALE S, S. A. DE C. V.	1	3.1.2	Solicitamos a la convocante, nos permitan ofertar y entregar, una pieza de mano angulada de 36 kHz de 139 mm de longitud, diámetro de 16.4 mm y peso de 68 gramos, ¿Se acepta la propuesta?	Id DEM: 1053, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte "una pieza de mano angulada de 36 kHz de 139 mm de longitud...", como opción al numeral 3.1.2 Anguladas, una pieza de 100 mm y una de 225 mm +/- 10%, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera, debiendo ofertar también una pieza de mano angulada para una longitud de 225mm +/- 10% cumpliendo con lo solicitado en el numeral 3.1.2.
50	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1	2.2.3	Solicito a la Convocante me indique a que se refiere con amplitud	Id DEM: 1054, Respuesta: Se precisa que la amplitud solicitada en el numeral 2.2.3 "Amplitud máxima de 300 micras.", se refiere al diámetro máximo de la sección de aspiración en la pieza de mano, la cual se solicita sea en micras. Adicionalmente se le solicita atender las Precisiones Técnicas sobre este bien.
51	EQUIPOS INTERFERENCIALE S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	EQUIPO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON CHASIS PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA Y CARRO METALICO CON TRES REPISAS FABRICADO EX PROFESO, ESTO SIN REPERCUTIR EN LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	Id DEM: 1055, Respuesta: Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este punto, en la cual se elimina la característica de chasis metálico que se solicitaba en el numeral 2.1. Asimismo se acepta ofertar carro metálico con tres repisas fabricado ex profeso como opción para el numeral 2.1.8 Mesa rodable adecuada al equipo para el transporte del mismo. Indicar marca, modelo y/o número de catálogo., sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



ID.	ID. Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
52	2	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	EQUIPO	ENTENDEMOS QUE EL USO DE LA CONEXIÓN DC PARA AMBULANCIA, PARA EL EQUIPO LASER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN, ES UN ERROR DE CAPTURA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO.	Id DEM: 1056, Respuesta: Es correcta su apreciación. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este punto.
53	3	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	EQUIPO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON PANTALLA LCD CON RETROILUMINACIÓN Y OPERACIÓN CON BOTONES DE MEMBRANA, ESTO SIN REPERCUTIR EN LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	Id DEM: 1057, Respuesta: Se acepta su solicitud. Favor de atender las Precisiones Técnicas sobre este bien.
54	4	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	EQUIPO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR CELDA SENSORA DE EMISIÓN LASER COMO SONDA DE DETECCIÓN DE PUNTOS DE BAJA IMPEDANCIA PARA LA APLICACIÓN LASER ¿SE ACEPTA?	Id DEM: 1058, Respuesta: Se acepta referenciar sonda de detección de puntos de baja impedancia para la aplicación laser como opción para el numeral 2.1.4.2 Celda sensora de emisión laser, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
55	3	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	5	4.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA MODIFICAR LAS CANTIDADES DE DICHO CONSUMIBLE YA QUE ENCARA EL PRECIO DEL EQUIPO, PROPONEMOS OFERTAR (30) PROTECTORES OCULARES (15) PARA PREMATURO Y (15) TERMINO. ¿SE ACEPTA?	Id DEM: 1059, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte (30) protectores oculares (15) para prematuro y (15) termino como opción para el numeral 4.1 Sesenta (60) protectores oculares para paciente neonatal, libres de látex, de los siguientes tamaños: veinte (20) piezas tamaño chico, veinte (20) piezas tamaño mediano y veinte (20) piezas tamaño grande, incluir marca y modelo y/o número de parte, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
56	1	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	5	4.2	SOLICITAMOS A AL CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE LA TECNOLOGIA DE LEDS NO REQUIERE DE PROTECTORES GENITALES EN VIRTUD DE QUE LA LUZ LED NO LE AFECTA EN LO MAS MINIMO AL PACIENTE Y EN SU CASO PODEMOS OFERTAR PAÑAL DESECHABLE PROTEGIENDO LOS GENITALES DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	Id DEM: 1060, Respuesta: No se acepta su solicitud. Lo requerido por la convocante se encuentra debidamente descrito en la presente cédula de descripción del artículo en el numeral 4.2 Sesenta (60) protectores genitales para paciente neonatal, libres de látex, de los siguientes tamaños veinte (20) piezas tamaño chico, veinte (20) piezas tamaño mediano y veinte (20) piezas tamaño grande. Incluir marca y modelo y/o número de parte. Favor de atender a la descripción solicitada en dicho numeral.
57	2	COMPANÍA	5	4.2	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR	Id DEM: 1061, Respuesta: Se acepta que el

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
58	3	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	5	3.1	SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PROTECTOR GENITAL REUSABLE (TIPO RAYOS X) AL MENOS TRES, (1) CHICO (1) MEDIANO Y (1) GRANDE EN VIRTUD DE PODERSE USAR LAS VECES QUE SEA NECESARIO EVITANDO ESTAR COMPRANDO DICHO CONSUMIBLE. ¿SE ACEPTA?	licitante ofrece protector genital reusable (tipo rayos x) al menos tres, (1) chico (1) mediano y (1) grande en virtud de poderse usar las veces que sea necesario evitando estar comprando dicho consumible, como opción al numeral 4.2 Sesenta (60) protectores genitales para paciente neonatal, libres de látex, de los siguientes tamaños veinte (20) piezas tamaños chico, veinte (20) piezas tamaño mediano y veinte (20) piezas tamaño grande. Incluir marca y modelo y/o número de parte., sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera. Id DEM: 1062, Respuesta: No es correcta su apreciación. Lo requerido por la convocante se encuentra debidamente descrito en la cédula de descripción del artículo en el numeral 3.1 Un (1) radiómetro que permita medir la irradiación de la lámpara o fuente de luz en unidades de microwatts por centímetro cuadrado por nanómetro (µW/cm2/nm). Incluir marca y modelo y/o número de parte, por lo que el requisito planteado por el licitante no es requerido para el Instituto. Favor de atender a la descripción solicitada en dicho numeral.
59	1	DRAGER MEDICAL MEXICO S.A. DE C.V.	5	2.3	PREGUNTA: Debemos entender que la lámpara deberá de reducir y aumentar la irradiancia de la fototerapia de en 5 pasos disponibles, iniciando desde el 20% al 100% ¿Es correcto?	Id DEM: 1063, Respuesta: No es correcta su apreciación, lo requerido por la convocante se encuentra debidamente descrito en la cédula de descripción del artículo en el numeral 2.3 Control variable de intensidad de la luz, favor de atender a la descripción solicitada.
60	2	DRAGER MEDICAL MEXICO S.A. DE C.V.	5	2.4	PREGUNTA: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo que cuente con las siguientes irradiancias: 00CM 85.5MW 00CM 50.1MW 00CM 33.4MW ¿Se acepta?	Id DEM: 1064, Respuesta: No es posible atender su pregunta ya que la solicitud del licitante no es comprensible a que refiere con: "las irradiancias 00CM 85.5MW 00CM 50.1MW 00CM" y/o lo que pretende ofertar. Lo anterior, en términos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de la materia.
61	2	DIMSA	6	2.1.6	DICE: Intensidad de luz de 60,000 luxes PREGUNTA: Solicitamos a	Id DEM: 1065, Respuesta: Se aclara que de

Handwritten signatures and marks at the top right of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
62	3	DIMSA INTERPRETACIÓN MEDICA S.A DE C.V.	6	2.1.8	DICE: Temperatura de color de 4,500 grados Kelvin como mínimo a 6,000 grados Kelvin como máximo.PREGUNTA: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar temperatura de color de 5,500 grados como mínima, ¿Se acepta?	conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 6 fue cancelada. Id DEM: 1066, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 6 fue cancelada.
63	4	DIMSA INTERPRETACIÓN MEDICA S.A DE C.V.	7	2.2.1.3	DICE: Adultos, 3, 4 o 5.PREGUNTA: Se entiende que al indicar hojas 3,4 "o" 5 la última es opcional o bien se puede ofertar la 4 o la hoja 5. Favor de aclarar	Id DEM: 1067, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 7 fue cancelada.
64	5	ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	8		No se especifican las características de actualización en la cédula, con el fin de reducir costos al instituto, el equipo debiera demostrar ser actualizable al monitoreo de capnografía cuando menos. Es correcto?	Id DEM: 1068, Respuesta: No es correcta su apreciación. Lo requerido por la convocante se encuentra debidamente descrito en la cédula de descripción del artículo, por lo que la especificación planteada por el licitante no es requerida para el Instituto. Sin embargo se acepta ofertar Oxímetro de pulso portátil, con la opción de actualización de monitoreo de capnografía, como opción para la partida 8., sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
65	3	ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	8	2.1.10	Pregunta: debido a que la interfaz con el usuario va definida por cada tipo de fabricante, podemos ofertar como alternativa a lo solicitado botones de operación tipo micro switch. Es correcto? Lo anterior ya que los botones tipo micro switch son de tecnología superior ya que son a prueba del derrame de líquidos y la duración de veces por presión es 3 veces mayor a los teclados de membrana. Es correcto?	Id DEM: 1069, Respuesta: No es correcta su apreciación. Se acepta que el licitante oferte botones de operación tipo micro switch como opción para el punto 2.1.10 Teclado plano de membrana., sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
66	1	ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	8	2.1.13	Existen dispositivos de última generación de oximetría de pulso cuya batería recargable es del tipo litio-ion en tamaños particulares definidos por el fabricante y no precisamente AA o C, por tanto y	Id DEM: 1070, Respuesta: No es correcta su apreciación. Se acepta que el licitante oferte batería recargable tipo litio-ion de acuerdo a la

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID. Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
67	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	8	2.1.13	<p>dado que se trata no solo de tecnología equivalente sino superior (Las baterías recargables AA o tipo C son de material de níquel-cadmio altamente contaminante), entendemos que para este punto podríamos ofertar batería de litio ion recargable. Es correcto?</p> <p>Duda: solicitamos se nos permita ofertar un equipo con baterías recargables de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, que en nuestro caso son baterías recargables, tipo selladas (sealed lead acid) y por tanto para su recarga solo es necesario conectarla a una toma de 100-120V 60 Hz, lo cual nos permite contar con una autonomía de por lo menos 7 hrs. Se acepta?</p>	<p>marca y modelo ofertado. Incluir cargador de baterías, como opción para el punto 2.1.13 Que opere con baterías recargables tipo AA o C, de acuerdo a la marca y modelo del equipo ofertado, incluir cargador de baterías, incluir cargador de baterías, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.</p> <p>Id DEM: 1071, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte equipo con baterías recargables, tipo selladas (sealed lead acid) y recargar solo al conectarlas a una toma de 100-120V 60 Hz, como opción para el punto 2.1.13 Que opere con baterías recargables tipo AA o C, de acuerdo a la marca y modelo del equipo ofertado, incluir cargador de baterías, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.</p>
68	ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	8	2.1.2	<p>Para el despliegue de la información deba usarse tecnología por lo menos LCD a color es correcto? Lo anterior a que de otra forma (Por ejemplo en equipos con despliegue en display de 8 segmentos) no permite la visualización de la curva de pletismografía. Es correcto?</p>	<p>Id DEM: 1072, Respuesta: No es correcta su apreciación. Se acepta que el licitante oferte siempre que incluya un cable de conexión reusable como opción para el numeral 2.1.2 Despliegue digital de; sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.</p>
69	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	8	2.1.2.1	<p>Duda: solicitamos se nos permita ofertar un equipo con intervalo de 1 - 100%, lo cual no da mérito la funcionalidad del mismo, se acepta?</p>	<p>Id DEM: 1073, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte equipo con intervalo de 1 - 100%, como opción para el punto 2.1.2.1 Porcentaje de saturación de oxígeno en sangre con intervalo de 0 a 100%, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.</p>
70	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	8	3.2	<p>Duda: en nuestra tecnología solo basta conectar el equipo a una toma corriente de 100-120 V 60Hz para recargar las baterías internas del equipo, por lo cual solicitamos se nos permita referenciar este punto de esta forma. Se acepta?</p>	<p>Id DEM: 1074, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 3.2 Cargador de baterías reusable, establecido en la presente convocatoria. Se precisa que el Instituto requiere un equipo portátil para registro y control continuo del nivel de saturación de oxígeno en la sangre y la frecuencia del pulso, con fines diagnósticos y terapéuticos.</p>

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
71	2	ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	8	4.1	En el caso de los equipos que utilizan baterías recargables de litio ion, esta tecnología ofrece hasta 5,000 veces más recargas que las baterías AA o C recargables. Por tanto en el caso de ofertar equipos con batería recargable de litio ion se podrá ofertar solo una batería y en caso de falla por garantía ser reemplazable por el proveedor durante el periodo de 36 meses solicitado. Es correcto?	Id DEM: 1075, Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 4.1 Al menos tres juegos de baterías recargables tipo "AA" o "C" para el funcionamiento del equipo, de acuerdo a la marca y modelo del equipo ofertado, establecido en la presente convocatoria.
72	28	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	8	4.1	Duda: En nuestra tecnología no se requiere estar cambiando las baterías ya que estas prácticamente van con la vida útil del equipo, por lo cual solicitamos que este punto lo podamos referenciar de acuerdo a nuestra tecnología que es de tipo selladas y recargables, se acepta?	Id DEM: 1076, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 4.1 Al menos tres juegos de baterías recargables tipo AA o C para el funcionamiento del equipo, de acuerdo a la marca y modelo del equipo ofertado, establecido en la presente convocatoria.
73	24	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	8	2.1.3	Duda: solicitamos se nos permita ofertar un rango de 25 a 240 pulsos por minuto, rango, que de acuerdo a la normatividad internacional, es suficiente para cubrir el espectro de pacientes solicitados, se acepta?	Id DEM: 1077, Respuesta: Se acepta que el licitante oferte equipo con un rango de 25 a 240 pulsos por minuto, como opción para el punto 2.1.3 Frecuencia de pulso del rango de 18 pulsos por minuto a 300 pulsos por minuto., sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
74	25	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	8	2.1.11	Duda: solicitamos se nos permita ofertar un equipo con un peso máximo de 908 gramos, lo cual no deteriora su operatividad ni funcionalidad, se acepta?	Id DEM: 1078, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 2.1.11 Peso máximo de 550 gramos, establecido en la presente convocatoria.
75	10	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	2.2	Duda: entendemos que la sierra deberá de operar a 120V/60 hz y su conexión será a través de un cable de alimentación, es esto correcto?	Id DEM: 1079, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
76	11	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	2.2	Duda: ¿el equipo deberá de contar con botón de encendido y apagado?	Id DEM: 1080, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID.	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Odulit	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
77	12	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	2.3	Duda: en nuestra literatura no se menciona la palabra "Alta velocidad" ni tampoco "Estándar" en su lugar viene especificado el número de oscilaciones ajustables, que en nuestro caso va de las 12,000 hasta las 21,000 min-1. Solicitamos se nos permita referenciar este numeral con el número de oscilaciones, se acepta?	Id DEM: 1081, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
78	13	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	3.1	Duda: en nuestra literatura las hojas o discos se mencionan en mm, por lo cual 2 1/2 " serían equivalentes a 63.5 mm, por lo cual solicitamos se nos permita referenciar este punto como hoja o disco de 65 mm. Se acepta?	Id DEM: 1082, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
79	14	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	3.1	Duda: las dos hojas llenen que ser del mismo tamaño o podríamos ofertar de diferentes tamaños siempre y cuando sean superiores a las 2 1/2"? Por ejemplo una de 65 mm y otra de 80 mm. Se acepta?	Id DEM: 1083, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
80	15	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	4.2	Duda: entendemos que el aspirador deberá de contar con manguera, soporte de tubos flexibles, campana de aspiración como mínimo, es correcto?	Id DEM: 1084, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
81	16	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	4.2	Duda: entendemos que la potencia de succión del aspirador deberá de ser de por lo menos 1600 vatios, es correcto?	Id DEM: 1085, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
82	17	INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	4.2	Duda: Entendemos que la capacidad de filtrado deberá de ser mayor al 99% para todas aquellas partículas del aire mayores a 0.5 micras, es esto correcto?	Id DEM: 1086, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
83	18	INTEGRACION TECNOLÓGICA	12	4.2	Duda: Entendemos que el aspirador deberá de contar con función de sincronizado al momento de utilizar la sierra, es esto correcto?	Id DEM: 1087, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature or initials at the bottom right.

Handwritten mark or signature at the bottom left.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID. Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
84	19 HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	4.2	Duda: En nuestra tecnología es aspirador cuenta con 4 ruedas lo cual no demerita el funcionamiento del mismo, por lo anterior solicitamos se nos permita ofertar aspirador con soporte móvil de 4 ruedas o más. Se acepta?	publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada. Id DEM: 1088, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
85	20 INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	4.2	Duda: Entendemos que el aspirador deberá de ser de la misma marca que la sierra para garantizar la compatibilidad entre ambas, es correcto?	Id DEM: 1089, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
86	21 INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	4.2	Duda: Entendemos que el aspirador deberá de ser específico para la aspiración de este tipo de material y no uno de uso comercial/casero, es esto correcto?	Id DEM: 1090, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
87	22 INTEGRACION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	12	4.2	Duda: Entendemos que el aspirador deberá de contar con una capacidad mínima de 12 lts, es esto correcto?	Id DEM: 1091, Respuesta: Se aclara que de conformidad con el Aviso de fecha 5 de julio publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el presente procedimiento, la partida 12 fue cancelada.
88	1 INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14		Con el fin de no limitar la libre participación de empresas, le pedimos amablemente a la convocante nos permita ofertar características equivalentes o superiores. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Id DEM: 1092, Respuesta: Se acepta su solicitud, siempre que la característica o especificación que oferte el licitante haya sido aceptada previamente en la correspondiente Junta de Aclaraciones o que a criterio del área técnica superen y comprendan las mínimas solicitadas, en el Anexo 1.1 "Cédula de Descripción del Artículo" de la Convocatoria, de la partida en la que participa el licitante.
89	2 INSTRUMENTACIÓN	14		En algunos casos no nos es posible referenciar de manera textual,	Id DEM: 1093, Respuesta: En la convocatoria se

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



ID.	ID. Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
90	3	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14		por lo que le solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar por medio de imágenes que se encuentren dentro de los folletos, manuales o catálogos del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	permite en el numeral 4.2.2 el uso de anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán guardar congruencia con la(s) marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s) y con la descripción Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y correspondencia con la descripción técnica enunciada por el licitante. En este entendido las imágenes que pretende presentar, deberán corresponder con la descripción técnica del licitante del bien ofertado, guardando congruencia con la marca y el modelo del equipo.
91	1	SERVICIO INTEGRACIÓN DE BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	14	1.1	Le pedimos amablemente a la convocante nos permita presentar carta de fabricante o de distribuidor donde mencionemos el cumplimiento de los puntos que no nos sea posible referenciar en los folletos, manuales o catálogos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Id DEM: 1094, Respuesta: No se acepta su solicitud, la presente convocatoria no acepta cartas de fabricante o de distribuidor para el cumplimiento de los puntos, que no sea posible referenciar en los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante. Id DEM: 1095, Respuesta: Es correcta su apreciación. El Instituto requiere PREI: 11790, SAI: 531.328.0116.02.01, Unidad de electrocirugía (Ginecológica). Adicionalmente, la convocante sólo hace referencia a la característica "procedimiento quirúrgico" en el numeral 1.1 Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico, el cual, conforme al Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", INSTRUMENTO DE LLENADO, Columna Izquierda, con el título "CONCEPTO", numeral No. 12 en el cual enuncia: "Los números 1, 1.1, 2, 3, 4 y 5, contenidos en las Especificaciones de la Cédula no necesitan

[Handwritten signatures and initials]

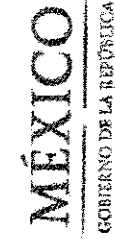
[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



ID	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
92	5	INSTRUMENTACIÓ N MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	2.3.1	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un modo de coagulación bipolar con una tolerancia del 30%, esto para permitir una libre participación entre empresas ¿Se acepta?	referenciarse". Favor de atender a los requisitos solicitados en la Cédula de Descripción de Artículo del bien solicitado: Unidad de Electrocirugía (Ginecológica), establecido en la presente convocatoria. Id DEM: 1096, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 2.3.1 Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts, establecido en la presente convocatoria.
93	6	INSTRUMENTACIÓ N MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	2.3.1	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un modo de coagulación bipolar con potencia mínima de 50 watts, esto para permitir una libre participación entre empresas ¿Se acepta?	Id DEM: 1097, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 2.3.1 Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts, establecido en la presente convocatoria.
94	4	INSTRUMENTACIÓ N MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	2.2.3	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un modo de coagulación con potencia mínima de 80 watts, esto para permitir una libre participación entre empresas, dado que con un modo puede satisfacer las necesidades durante el procedimiento quirúrgico ¿Se acepta?	Id DEM: 1098, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 2.2.3 Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 80 watts, establecido en la presente convocatoria.
95	7	INSTRUMENTACIÓ N MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	2.8.2	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un evacuador de humo de 30 LPM dado que es suficiente este nivel de succión, para uso en cirugía laparoscópica, ¿Se acepta? Favor de aclarar.	Id DEM: 1099, Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de atender a la descripción solicitada en el numeral 2.8.2 Con succión regulable o fija mayor a 700 LPM, establecido en la presente convocatoria.
96	8	INSTRUMENTACIÓ N MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.2	Se solicita amablemente a la convocante nos permita referenciar como bajo perfil, impermeable, en vez de la "no entrada de agua arrojada a chorro o inmersión", dado que es la literatura que utiliza nuestro fabricante ¿Se acepta?	Id DEM: 1100, Respuesta: No se acepta su solicitud, se precisa que para dar cumplimiento a la característica solicitada para el numeral 3.2 Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión; con cable de conexión de 4 m como mínimo, el licitante deberá comprobar el cumplimiento de alguno de los grados de protección IPX4, IPX5, IPX6, IPX7 o IPX8

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ID	ID Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
97	9 INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.2	Se solicita amablemente a la convocante nos permita referenciar el tipo de protección IP68, en vez de la "no entrada de agua arrojada a chorro o inmersión", dado que es la literatura que utiliza nuestro fabricante ¿Se acepta?	referidos en la norma IEC 60529. Id DEM: 1101, Respuesta: Se acepta ofertar tipo de protección IP68 como opción para el punto 3.2 Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión; con cable de conexión de 4 m como mínimo, debiendo comprobar que no permite la entrada de agua arrojada a chorro o inmersión; sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
98	10 INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.3	Se solicita amablemente a la convocante nos permita referenciar el tipo de protección como a prueba de salpicaduras, omnidireccionales, en vez de la "no entrada de agua arrojada a chorro o inmersión", dado que es la literatura que utiliza nuestro fabricante ¿Se acepta?	Id DEM: 1102, Respuesta: No se acepta su solicitud, se precisa que para dar cumplimiento a la característica solicitada para el numeral 3.3 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión; con cable de conexión de 4 m como mínimo, el licitante deberá comprobar el cumplimiento de alguno de los grados de protección IPX4, IPX5, IPX6, IPX7 o IPX8 referidos en la norma IEC 60529.
99	11 INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.3	Se solicita amablemente a la convocante nos permita referenciar el tipo de protección IP20, en vez de la "no entrada de agua arrojada a chorro o inmersión", dado que es la literatura que utiliza nuestro fabricante ¿Se acepta?	Id DEM: 1103, Respuesta: No se acepta su solicitud, se precisa que para dar cumplimiento a la característica solicitada para el numeral 3.3 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión; con cable de conexión de 4 m como mínimo, el licitante deberá comprobar el cumplimiento de alguno de los grados de protección IPX4, IPX5, IPX6, IPX7 o IPX8 referidos en la norma IEC 60529.
100	12 INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.3	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar cable de longitud de 3.05 m, esto para permitir una libre participación ¿Se acepta?	Id DEM: 1104, Respuesta: Se acepta ofertar cable de longitud de 3.05 m, como opción para el punto 3.3 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
101	13	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.4	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un electrodo tipo cuchilla reusable de 1", dado que esta medida no interfiere en el buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta? Favor de aclarar.	la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión; con cable de conexión de 4 m como mínimo; sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera. Id DEM: 1105, Respuesta: No se acepta su solicitud. Favor de atender a lo solicitado en el numeral 3.4 Al menos un lápiz reusable sin botones, con un electrodo tipo cuchilla, reusable, largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos), establecido en la presente convocatoria.
102	14	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.4	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un electrodo tipo cuchilla reusable con una tolerancia de +/- 10% de la medida solicitada, dado que esto no interfiere en el buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta? Favor de aclarar.	Id DEM: 1106, Respuesta: Se acepta ofertar un electrodo tipo cuchilla reusable con una tolerancia de +/- 10% de la medida solicitada como opción para el punto 3.4 Al menos un lápiz reusable sin botones, con un electrodo tipo cuchilla, reusable, largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos), sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
103	15	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.4	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un electrodo tipo cuchilla reusable de 9.59 cm, dado que esto no interfiere en el buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta? Favor de aclarar.	Id DEM: 1107, Respuesta: Se acepta ofertar un electrodo tipo cuchilla reusable de 9.59 cm, como opción para el punto 3.4 Al menos un lápiz reusable sin botones, con un electrodo tipo cuchilla, reusable, largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos), sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
104	2	SERVICIO INTEGRACIÓN DE BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	14	3.4	Considerando que el uso de un Lápiz reusable SIN Botones, no proporciona mejoras técnicas o ventajas clínicas sobre los procedimientos ginecológicos; solicitamos a la convocante que de manera optativa, se permita ofertar para esta característica, Al menos un lápiz reusable CON botones, con un electrodo de cuchilla, reusable, largo mínimo 10 cm (Incluir marca y modelos y/o número de parte). Sin que sea limitante para otros licitantes la oferta de Al menos un lápiz reusable SIN botones, con un electrodo de cuchilla, reusable, largo mínimo 10 cm. ¿Se acepta	Id DEM: 1108, Respuesta: No se acepta su solicitud. Favor de atender a lo solicitado en el numeral 3.4 Al menos un lápiz reusable sin botones, con un electrodo tipo cuchilla, reusable, largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos), establecido en la presente convocatoria.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID	ID Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
105	16	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.5	nuestra propuesta? Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar una pinza tipo bayoneta con una tolerancia de +/- 10% de la medida solicitada, dado que esto no interfiriere en el buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta? Favor de aclarar.	Id DEM: 1109, Respuesta: Se acepta ofertar una pinza tipo bayoneta con una tolerancia de +/- 10% de la medida solicitada siempre que incluya un cable de conexión reusable, como opción para el punto 3.5 Al menos una pinza bipolar tipo bayoneta reusable de 19 cm de longitud, con un cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos), sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
106	17	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	3.5	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar una pinza tipo bayoneta de 19.7 cm, dado que así no interfiriere en el buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta? Favor de aclarar.	Id DEM: 1110, Respuesta: Se acepta ofertar una pinza tipo bayoneta con una tolerancia de +/- 10% de la medida solicitada siempre que incluya un cable de conexión reusable, como opción para el punto 3.5 Al menos una pinza bipolar tipo bayoneta reusable de 19 cm de longitud, con un cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos), sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
107	19	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	4.3.5	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un electrodo tipo bola con una tolerancia de +/- 2 cm en la longitud solicitada, dado que esto no interfiriere en el buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta? Favor de aclarar.	Id DEM: 1111, Respuesta: Se acepta ofertar un electrodo tipo bola con una tolerancia de +/- 2 cm en la longitud solicitada, como opción para el punto 4.3.5 Al menos tres electrodos tipo bola de 6 ± 1 mm de diámetro y longitud mínima de 12 cm. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
108	20	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	14	4.3.5	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un electrodo tipo bola con una longitud de 10 cm, dado que esto no interfiriere en el buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta? Favor de aclarar.	Id DEM: 1112, Respuesta: Se acepta ofertar un electrodo tipo bola con una longitud de 10 cm, como opción para el punto 4.3.5 Al menos tres electrodos tipo bola de 6 ± 1 mm de diámetro y longitud mínima de 12 cm. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
109	18	INSTRUMENTACIÓN	14	3.7, 3.7.1, 3.7.2,	Se solicita amablemente a la convocante nos permita que estos	Id DEM: 1113, Respuesta: No se acepta su

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-050GYR040-E7-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ID. Licitante	Licitante	Partida	Punto específico de la Cédula	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
	N MEDICA, S.A. DE C.V.		3.7.3	consumibles sean opcionales, dado que pueden ser de una marca distinta al equipo principal ¿Se acepta?	solicitud. Favor de atender a lo solicitado en los numerales 3.7.1 y 3.7.2. Al menos dos de tamaño mediano y 3.7.3 Al menos dos de tamaño grande, establecido en la presente convocatoria.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NÚM. LA-050GYR040-E7-2018, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018".

19 DE JULIO 2018

NOMBRE	CARGO	ÁREA DE REPRESENTACIÓN	FIRMA
Dessica Cardenas	Presidente de DPU 1818	OIC	
Mayra Selene Garcia A.	Asesora Ligante	Coord de Log y Consultas	
Gerardo Abaui Martinez	Titular de la Division de Med	MEXICO TECNICA	
Magali Olivares Cruz	Titular de la Division de Equipo y Mobiliario Medico	Area Contendiente	
Angelina Montiel Ombres	Jefe de Area	OIC	
Cuanthéroc Brenes Ramo	Tesorero Social	OIC	

MCCI/JOI/ATS



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"



Anexo 4

[Handwritten signatures]


[← Volver a la Lista](#)

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

...

Procedimiento : 904485 - LA-050GYR040-E7-2018 _Adq. Equipo Médico_Bin

Vigente

Expediente : 1720843 - LA-050GYR040-E7-2018 _Adq. Equipo Médico_Bin

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/08/2018 01:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

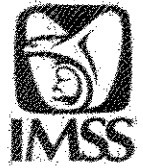
[Crear Mensaje](#)
[Mensajes Recibidos](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Adjuntados](#)
[Crear Elemento](#)

...

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la Respuesta UC
1 INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	19/07/2018 03:19 PM	repreguntas E7	19/07/2018 06:28 PM	19/07/2018 06:28 PM
2 VIASIS SA DE CV	12/07/2018 04:37 PM	MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO LA-050GYR040-E7-2018		18/07/2018 09:21 PM
3 DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	12/07/2018 10:21 AM	ACLARACIONES DIMSA	12/07/2018 10:24 AM	12/07/2018 10:24 AM
4 ALFABICA HEALTHCARE SA DE CV	12/07/2018 10:17 AM		12/07/2018 10:19 AM	12/07/2018 10:19 AM
5 INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA	11/07/2018 11:23 PM	ENVIO ANEXO 4 Y 5	12/07/2018 09:43 AM	12/07/2018 09:43 AM
6 COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	11/07/2018 10:36 PM	SOLICITUD DE ACLARACIONES	12/07/2018 09:42 AM	12/07/2018 09:42 AM
7 DURFA, S.A DE C.V.	11/07/2018 05:46 PM	JUNTA DE ACLARACIONES E7	12/07/2018 09:41 AM	12/07/2018 09:41 AM
8 KOOLFER SA DE CV	11/07/2018 04:39 PM	Anexo 4 Carta de Interés de Participación	11/07/2018 05:10 PM	11/07/2018 05:10 PM
9 INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE C. V.	11/07/2018 04:12 PM	ACLARACIÓN DE DUDAS	11/07/2018 05:04 PM	11/07/2018 05:04 PM
10 INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	11/07/2018 04:06 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	11/07/2018 05:03 PM	11/07/2018 05:03 PM
11 EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV	11/07/2018 01:43 PM	ANEXO 4 Y ANEXO 5	11/07/2018 02:26 PM	11/07/2018 02:26 PM
12 ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	11/07/2018 10:40 AM	SOLICITUD DE PREGUNTAS	11/07/2018 02:19 PM	11/07/2018 02:19 PM
13 FISIOLAB SA DE CV	10/07/2018 03:52 PM	Preguntas para junta	10/07/2018 05:49 PM	10/07/2018 05:49 PM
14 DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	10/07/2018 07:59 AM	Escrito de interes	10/07/2018 10:27 AM	10/07/2018 10:27 AM
15 SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO	28/06/2018 05:01 PM	JUNTA DE ACLARACIONES - SIBIMSA	06/07/2018 10:00 AM	06/07/2018 10:00 AM
16 SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO	27/06/2018 06:01 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	06/07/2018 09:58 AM	06/07/2018 09:58 AM

Total 16

Pagina 1 de 1



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"



Anexo 5

[Handwritten signature]



CUARTO AVISO JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"

En la Ciudad de México, siendo las 18:30 horas del día 19 de julio de 2018, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, la Licenciada Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, quien preside este evento, conforme a las facultades conferidas por el numeral 8.1.3.2.2.1., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como, al numeral 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, reanuda la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, No. LA-050GYR040-E7-2018, relativa a la Adquisición de Equipo Médico 2018, en contexto del "Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los Tres Niveles de Atención a la Salud del IMSS, 2018", e informa a los licitantes que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones y precisiones otorgadas por la Convocante y que fueron publicadas en CompraNet mediante el Tercer Aviso a la Junta de Aclaraciones, se darán a conocer como plazo máximo a las 14:00 horas del día 20 de julio de 2018, con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAGALI OLIVARES CRUZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ÁREA CONTRATANTE		S.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR040-E7-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018"



Anexo 6

[Handwritten signature]

[← Volver a la Lista](#)

...

Procedimiento : 904485 - LA-050GYR040-E7-2018 _Adq. Equipo Médico_Bin

Expediente : 1720843 - LA-050GYR040-E7-2018 _Adq. Equipo Médico_Bin

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/08/2018 01:00:00 PM

Administración del Procedimiento	Monitoreo de Licitantes	Grupo de Evaluación	Fallo	Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados				
				Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la Respuesta UC
1 INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	19/07/2018 03:19 PM	repreguntas E7	19/07/2018 06:28 PM	19/07/2018 06:28 PM
2 VIASIS SA DE CV	12/07/2018 04:37 PM	MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO LA-050GYR040-E7-2018		18/07/2018 09:21 PM
3 DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	12/07/2018 10:21 AM	ACLARACIONES DIMSA	12/07/2018 10:24 AM	12/07/2018 10:24 AM
4 ALFABICA HEALTHCARE SA DE CV	12/07/2018 10:17 AM		12/07/2018 10:19 AM	12/07/2018 10:19 AM
5 INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA	11/07/2018 11:23 PM	ENVIO ANEXO 4 Y 5	12/07/2018 09:43 AM	12/07/2018 09:43 AM
6 COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	11/07/2018 10:36 PM	SOLICITUD DE ACLARACIONES	12/07/2018 09:42 AM	12/07/2018 09:42 AM
7 DURFA, S.A DE C.V.	11/07/2018 05:46 PM	JUNTA DE ACLARACIONES E7	12/07/2018 09:41 AM	12/07/2018 09:41 AM
8 KOOLFER SA DE CV	11/07/2018 04:39 PM	Anexo 4 Carta de Interés de Participación	11/07/2018 05:10 PM	11/07/2018 05:10 PM
9 INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE C. V.	11/07/2018 04:12 PM	ACLARACIÓN DE DUDAS	11/07/2018 05:04 PM	11/07/2018 05:04 PM
10 INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	11/07/2018 04:06 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	11/07/2018 05:03 PM	11/07/2018 05:03 PM
11 EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV	11/07/2018 01:43 PM	ANEXO 4 Y ANEXO 5	11/07/2018 02:26 PM	11/07/2018 02:26 PM
12 ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	11/07/2018 10:40 AM	SOLICITUD DE PREGUNTAS	11/07/2018 02:19 PM	11/07/2018 02:19 PM
13 FISIOLAB SA DE CV	10/07/2018 03:52 PM	Preguntas para junta	10/07/2018 05:49 PM	10/07/2018 05:49 PM
14 DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	10/07/2018 07:59 AM	Escrito de interes	10/07/2018 10:27 AM	10/07/2018 10:27 AM
15 SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO	28/06/2018 05:01 PM	JUNTA DE ACLARACIONES - SIBIMSA	06/07/2018 10:00 AM	06/07/2018 10:00 AM
16 SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO	27/06/2018 06:01 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	06/07/2018 09:58 AM	06/07/2018 09:58 AM

Total 16

Pagina 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA, NÚM. LA-050GYR040-E7-2018, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2018, EN CONTEXTO DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2018".

20 DE JULIO 2018

NOMBRE	CARGO	ÁREA DE REPRESENTACIÓN	FIRMA
Pedro Díaz Borwider	Rep. OLC	OLC	
Cuanintemoc Benes	Tecnico Social	ONG CONTRALORA GUADANAJARA	
Ricardo Abreu Martinez Fabian	Titular División Equipos	Area Técnica	
Magali Olivares Cruz	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico	Area Contable	